

derles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio) unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Resolución, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determina.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Departamento doña Maria Dolores Ayala Garcia.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaria del Departamento de esta fecha, se concede el reingreso en el servicio activo al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Ministerio doña Maria Dolores Ayala Garcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición a Inspector Auxiliar Técnico y se fija fecha para la realización de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria del concurso para Inspector Auxiliar Técnico que en su día fué publicado en el tablón de anuncios de esta Jefatura, el Tribunal calificador, compuesto por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Gabriel Andréu Elizacín como Presidente; don Miguel Gómez Herrero, Ingeniero, y don Antonio Benito Fernández, Ayudante, como Vocales, actuando este último como Secretario, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos:

Don Juan Freixas Viella.
Don Rafael Nieto Cuadrado.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El examen tendrá lugar el día 13 de febrero de 1964, a las diez horas, en Gerona, avenida Jaime I, número 28, primero, local de la Jefatura de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 29 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gabriel Andréu.—751-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), por conducto y con el informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se convoca concurso-oposición para proveer, en turno libre, plazas de Técnicos administrativos del Mutualismo Laboral.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 20 de enero de 1964, páginas 829 a 834, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma cuarta de la Resolución, tercer ejercicio, líneas primera y segunda, donde dice: «Consistirá en redactar el dictamen a propuesta razonada...», debe decir: «Consistirá en redactar el dictamen o propuesta razonada...»

En la norma octava, párrafo segundo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «El resto se dividirá, constituyendo el cociente...», debe decir: «El resto se dividirá por el número de votantes menos dos, constituyendo el cociente...»

En el programa de las oposiciones, segundo ejercicio, serie segunda.—Seguridad Social y Organización, tema 18, línea cuarta, donde dice: «Clases de cooperativistas», debe decir: «Clases de cooperativas.»

En igual ejercicio y serie, tema 20, líneas segunda y tercera, donde dice: «Competencia y atribuciones del Ministerio», debe decir: «Competencia y atribuciones del Ministro.»

En el mismo ejercicio y serie, tema 22, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... y docente de estas Instituciones: la Ley de 1961», debe decir: «... y docente de estas Instituciones: la Ley de 1959».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Examinadores de Marcas del Registro de la Propiedad Industrial y seis más de aspirantes, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos.

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala el artículo 2.º de la Orden de 28 de septiembre de 1963, convocando concurso-oposición para cubrir una plaza de Examinador de Marcas y seis más de aspirantes en el Registro de la